

**XI REUNION DE ADMINISTRADORES
DE
PROGRAMAS ANTARTICOS LATINOAMERICANOS**

LIMA, 13 AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2000

INFORME FINAL

1. APERTURA

La XI Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos (RAPAL XI) se realizó en la ciudad de Lima, Perú, entre los días 13 y 17 de noviembre de 2000.

Asistieron a la Reunión delegados de Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Perú y Uruguay. La lista de participantes figura en el Anexo A.

La Reunión fue inaugurada por el Viceministro y Secretario General de Relaciones Exteriores del Perú, Embajador José Antonio Arróspide del Busto, quien a nombre del país anfitrión pronunció el discurso de apertura.

A nombre de las delegaciones asistentes dirigió unas palabras el Jefe de la Delegación del Brasil, señor Contralmirante Luis Antonio Monclaro de Malafaia. El texto de ambos discursos se acompaña como Anexo B.

2. ELECCION DE AUTORIDADES

Las delegaciones participantes eligieron por consenso las siguientes autoridades de la Reunión:

- | | | |
|---------------------------------|---|--|
| Presidente | : | Jefe de la Delegación del Perú, Embajador César Castillo Ramírez. |
| Co-Presidente | : | Jefe de la Delegación del Brasil, Contralmirante Luis Antonio Monclaro de Malafaia. |
| Relator | : | Jefe de la Delegación de Argentina, Doctor Angel Ernesto Molinari. |
| Secretaría de la Reunión | : | A cargo del Embajador Fortunato Isasi Cayo, Asesor para Asuntos Antárticos del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. |

3. APROBACION DE LA AGENDA

Se aprobó la siguiente Agenda para la Reunión:

1. Apertura
2. Elección de Autoridades
3. Aprobación de la Agenda
4. Informe del Presidente de la X RAPAL (Brasil)
5. Revisión del Funcionamiento de la RAPAL
6. Informe del Coordinador sobre las conclusiones del Seminario sobre Temas Antárticos
7. Informe del Coordinador de la Red de Encargados Ambientales Latinoamericanos (REAL)
8. Informes de los APAL
9. Informe del Coordinador del I Taller Latinoamericano sobre Construcciones Antárticas.
10. Cooperación Científica Regional
11. Tareas en el ámbito de COMNAP/ SCALOP
12. Medicina Antártica
13. Actividades de Protección de Restos Históricos y Exaltación de Valores Estéticos de la Antártida.
14. Sistema de Información RAPAL
15. Preparación de la XII RAPAL
16. Otros
17. Aprobación del Informe Final
18. Clausura de la Reunión

Las listas de los documentos de trabajo y de los documentos de información, se incluyen como Anexos C y D; respectivamente.

I. DESARROLLO DE LA AGENDA

4. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA X RAPAL

El Jefe de la Delegación del Brasil, en su carácter de representante del país sede de la X RAPAL, presentó un informe sobre los progresos alcanzados hasta la fecha en la ejecución de las Recomendaciones aprobadas en dicha Reunión. (Doc. DI/12).

La Reunión resaltó los esfuerzos realizados para dar cumplimiento a los compromisos emergentes de la X RAPAL. No obstante reitera la necesidad de continuar trabajando para que todos los objetivos propuestos alcancen el más alto grado de ejecución.

5. REVISION DEL FUNCIONAMIENTO DE LA RAPAL

La Delegación de Argentina presentó el documento DT/ 08 "Propuesta de Innovación en el Desarrollo de la Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos", por el que sugiere adoptar en las próximas reuniones RAPAL la metodología de grupos de trabajo intersesionales con una agenda y un mandato determinado; a fin de lograr un mayor grado de concreción de las actividades conjuntas y posiciones acordadas de manera consensual, lo que redundará en una mayor eficacia en la realización de los objetivos de la RAPAL.

En este sentido, la Reunión propone otorgar mandato al país anfitrión de la próxima reunión para que realice las consultas intersesionales necesarias a fin de lograr un documento de trabajo sobre la materia.

Algunas delegaciones destacaron los beneficios de utilizar el sistema de video conferencias para facilitar una mayor participación.

Se produjo un amplio intercambio de opiniones en el cual quedó definido que las RAPAL son específicamente un foro de operadores antárticos y, por tanto, sus agendas deben ajustarse estrictamente a las materias de esa competencia.

6. INFORME DEL COORDINADOR SOBRE LAS CONCLUSIONES DEL SEMINARIO SOBRE TEMAS ANTARTICOS

El Seminario sobre Temas Antárticos se llevó a cabo los días 13 y 14 de noviembre de 2000. El Coordinador General, señor Héctor Ricardo Vedovatti (Uruguay), expuso las conclusiones del mismo las que se hallan contenidas en el Informe agregado como Anexo E.

El Seminario sobre Temas Antárticos abordó los siguientes temas:

1. Cumplimiento del Protocolo de Protección Ambiental
2. Monitoreo Ambiental y estado del medio ambiente Antártico
3. Programas Latinoamericanos de Protección al Medio Ambiente Antártico y sus Ecosistemas Dependientes y Asociados
4. Cooperación con respecto al artículo VI del Protocolo de Madrid
5. Política Institucional Científica
6. Cooperación Logística y Operacional entre los APAL

La Reunión consideró las conclusiones del Seminario sobre Temas Antárticos, acordando la aprobación de las siguientes recomendaciones:

RECOMENDACIÓN RAPAL XI-1: "Asignación de tareas específicas a la Red de Encargados Ambientales Latinoamericanos (REAL)".

RECOMENDACIÓN RAPAL XI-2: “ Participación de los APAL en el Grupo COMNAP / AEON”.

RECOMENDACIÓN RAPAL XI-3: “ Creación de la red de APAL de cooperación en materia de investigaciones científicas antárticas”.

RECOMENDACIÓN RAPAL XI-4: “Creación de una sección de Requerimientos y Ofrecimientos Logísticos y Operacionales en la Página Web de la RAPAL”

7. INFORME DEL COORDINADOR DE LA REAL

El señor Henry Hernández (Uruguay), en representación del Coordinador de la Red de Encargados Ambientales Latinoamericanos – REAL -, presentó el informe sobre las actividades desarrolladas, conforme al mandato de la Recomendación RAPAL X-2 (Anexo I).

La Reunión consideró oportuno destacar la importancia de la labor realizada por la red, exhortando a continuar con sus tareas y extendiendo el mandato al actual coordinador de la red. Las nuevas tareas de la REAL se precisan en la Recomendación RAPAL XI-1

8. INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES DE PROGRAMAS ANTÁRTICOS LATINOAMERICANOS.

La Delegación de Argentina presentó el Documento DI/58, donde resume el desarrollo de la Campaña Antártica 1999 – 2000, a través de estadísticas que reflejan el despliegue realizado tanto en operaciones logísticas como en actividades científicas. Asimismo, brindó un informe sobre la Patrulla Técnico Científica Antártica al Polo Sur, presentando un video documental.

Con igual propósito, la Delegación de Brasil presentó sendos documentos (DI/ 09 y DI/ 10) sobre las actividades de su Programa Antártico correspondientes a los períodos 1999 – 2000 y 2000 – 2001, efectuadas con el apoyo del Buque (NApOc) ARY RONGEL, de la Fuerza Aérea Brasileña y de la Estación Antártica Comandante Ferraz. Dentro de dicho contexto destaca la importante cooperación internacional con países miembros del Tratado Antártico, como así también equipamientos y sistemas instalados por dicho programa, procurando adecuarse a las normas de protección al medio ambiente establecidas por el Protocolo de Madrid.

La Delegación de Chile presentó el documento DI/03/ Rev. 1, preparado conjuntamente con la Delegación de Argentina donde informa sobre los objetivos y actividades de la Patrulla Antártica Naval Combinada, tendientes a brindar apoyo y respuestas oportunas a emergencias medioambientales marítimas en el área de la Península Antártica.

En otro orden los documentos DI / 05, 07 y 08, de la Delegación de Chile describen el amplio espectro de actividades desarrolladas en el marco del Programa Antártico chileno relativo a los medios aéreos y marítimos, tales como capacitación del personal, soporte a requerimientos logísticos, información meteorológica, manuales de vuelo, mantenimiento de elementos de apoyo a la navegación marítima, actividades del rompehielos "Viel" y la activación de las Capitanías de Puerto en bahía Fildes y bahía Paraíso con el fin contribuir a la seguridad náutica en dichas zonas.

Sobre este último punto, la Delegación de Argentina señaló sus reservas sobre los alcances que debe otorgársele a dichas Capitanías de Puerto, toda vez que responden a la figura de autoridad competente dentro de un sistema de jurisdicción nacional y, por lo tanto, en el área de aplicación del Tratado Antártico no debería adjudicársele efectos de control, sino de apoyo a aquellos buques que expresamente lo soliciten.

La Delegación de Ecuador presentó su informe de actividades 1999 – 2000 (documento DI/ 19), destacando las gestiones del Programa Antártico Ecuatoriano para la ratificación por parte de ese país del anexo V del Protocolo de Madrid y el decreto correspondiente para la creación del Instituto Antártico Ecuatoriano. Asimismo mencionó acciones tendientes a la difusión de la actividad antártica a nivel educativo y de opinión pública en general, como así también la preparación de la VIII Expedición Ecuatoriana a la Antártida.

La Delegación del Perú informó sobre sus actividades realizadas en el período 1999-2000, destacando la Décimo Primera Expedición Científica a la Antártida – ANTAR XI, la invitación a seis investigadores extranjeros, la investigación sobre la Biomasa del Krill (en el marco de la CCRVMA), la implementación del Programa de Investigaciones con proyección a cinco años denominado "Proantarcyt", y la construcción del módulo comedor – cocina de la Estación Científica Machu Picchu. Asimismo enfatizó que en materia de cooperación científica con Polonia y con la India, se logró que un meteorólogo peruano permanezca de febrero a diciembre del presente año en la base Arctowski, y una geóloga peruana participe en la Décimo Novena expedición científica de la India. Se anunció, además, la próxima firma de acuerdos, entre otros países, con Argentina, Polonia y Nueva Zelanda. Por último, la Delegación del Perú informó sobre los avances para su admisión como miembro del ICSU y Miembro Pleno del SCAR (en el 2002) y sobre los actividades y gestiones de la CONAAN en los preparativos para la ejecución de la ANTAR XII en el verano austral 2000-2001 (doc. DI/ 15).

La Delegación de Uruguay informó sobre las actividades realizadas por el Instituto Antártico Uruguayo en el período noviembre de 1999 a agosto de 2000 (doc. DI/ 42), dentro del marco de la Operación Antarkos XVI. Destácase la fluida cooperación científica con otros países miembros del Tratado Antártico para el desarrollo de proyectos científicos tanto en temporada de verano como de carácter permanente.

9. INFORME DEL COORDINADOR DEL PRIMER TALLER LATINOAMERICANO SOBRE CONSTRUCCIONES ANTÁRTICAS

El Ingeniero Jorge Oyarzún Urzúa (Chile), Coordinador del Primer Taller Latinoamericano sobre Construcciones Antárticas, realizado el día 14 de noviembre de 2000, presentó el Informe y las conclusiones del mismo, que se adjunta como Anexo F.

Los temas desarrollados en el Taller comprenden los siguientes aspectos:

1. Plantas de tratamiento de aguas servidas y de residuos
2. Opciones de construcciones para el servicio antártico
3. Sistemas de construcciones y de apoyo
4. Construcciones de bases.

La Reunión consideró las conclusiones y propuestas del Taller aprobando las siguientes Recomendaciones:

RECOMENDACIÓN RAPAL XI-5: Creación de una sección: “Experiencias técnicas y métodos de construcción antárticos en la Página Web de la RAPAL”.

RECOMENDACIÓN RAPAL XI-6: “Realización del Segundo Taller Latinoamericano de Construcciones Antárticas”.

10. COOPERACION CIENTIFICA REGIONAL

Se presentaron documentos de las Delegaciones de Chile (DI/ 02), Ecuador (DI/24) y Perú (DI/14). En los mencionados documentos se detallan los diferentes proyectos de investigación previstos por los programas antárticos de los citados países, que en su mayoría responden a las principales disciplinas de investigación y a un aceptable nivel de cooperación con otros programas antárticos.

En este punto se suscitaron comentarios respecto a la necesidad de facilitar a través de los programas antárticos gubernamentales, los mecanismos adecuados para la eficaz comunicación entre los investigadores y especialistas a fin de lograr mediante la comunicación directa entre los mismos, acuerdos básicos de cooperación que luego sean avalados por las estructuras antárticas gubernamentales.

En ese sentido, la Reunión insta a sus miembros a generar las condiciones propicias para facilitar la cooperación científica entre los programas latinoamericanos.

11. TAREAS EN EL AMBITO DE COMNAP/SCALOP

Bajo este punto de la Agenda se abordaron y debatieron diversos temas relacionados con el turismo, educación y entrenamiento, planes de contingencia, navegación en aguas antárticas y energías no convencionales.

La Delegación de Chile presentó el documento DT/02, "Planes de Contingencia en el Sector de la península Antártica", en el cual solicita a los Administradores de Programas Latinoamericanos - APAL - que efectúen sus comentarios y observaciones a los proyectos: "Planes de Contingencia para combatir los derrames de hidrocarburos en el sector de la Península Antártica" y "Plan de Contingencia para combatir derrames químicos en el sector de la Península Antártica", que fueran presentados en las reuniones COMNAP / SCALOP celebradas en Goa, India, en 1999 y en Tokio, Japón en el año 2000, respectivamente.

La Delegación de Ecuador presentó el documento DI/20 "Plan de Contingencia en el Area de la Estación Ecuatoriana Pedro Vicente Maldonado" en la isla Greenwich.

La Delegación de Argentina informó que se halla en proceso de adaptación de sus Planes de Contingencia al formato propuesto por el COMNAP. En ese sentido, la Delegación de Chile instó a las Partes a adoptar una posición común en esta materia con miras a los próximos compromisos de COMNAP / SCALOP, a fin de activar el protagonismo de la región latinoamericana en esta materia dentro del mencionado marco institucional del sistema del Tratado Antártico.

La Delegación de Perú presentó el documento DT/13 donde informa acerca de la evolución del Grupo de Contacto sobre Energías Alternativas. Señaló que no obstante el carácter abierto de dicho grupo sólo ha obtenido la participación de Brasil, Chile y Uruguay, por lo que exhorta a los miembros APAL a que adopten una participación más activa.

El desarrollo de generadores de energías alternativas no sólo significa una medida de prevención medioambiental, sino que contribuye a bajar los costos de los programas antárticos.

Por su parte, la Delegación de Ecuador comprometió su ingreso al citado grupo de contacto a la vez que anuncia que experimentará un prototipo de fuente para generar energía alternativa durante la próxima Expedición Antártica (documento DI/21).

En este sentido, la Delegación de Chile hizo notar que COMNAP / SCALOP adoptó una recomendación de la XIII RCTA para reactivar el Grupo sobre Administración de Energías. La Reunión recomienda a los Programas Antárticos latinoamericanos a integrarse plenamente a dichos Grupos.

La Delegación de Uruguay presentó el documento DT/14, en el que desarrolla información para visitantes a la Antártida, con una completa descripción de los parámetros de protección del Medio Ambiente vigentes; así como información sobre el Sistema del Tratado Antártico y los compromisos emergentes del mismo.

En materia de Educación y Entrenamiento se presentaron los documentos DI/41 (Uruguay), DI/31 (Argentina) y DI/13 (Brasil). En los documentos mencionados se coincide en la importancia de mantener la capacitación de las dotaciones de contingentes antárticos con el fin de alcanzar máximo rendimiento y mínima exposición a riesgos.

La Delegación de Brasil ofrece plazas para el próximo entrenamiento pre – antártico, que será realizado en la ciudad de Río de Janeiro, en el mes de setiembre del año 2001. La información de los nombres de los participantes deberá ser comunicada al Programa Antártico Brasileño antes de finalizar el mes de mayo de 2001.

En lo relacionado a la navegación en aguas antárticas, la Delegación de Chile informó sobre el Curso Internacional de “Operaciones en Aguas Antárticas” que anualmente imparte el Centro de Instrucción y Capacitación Marítima, ubicado en Valparaíso a los oficiales encargados de conducir las operaciones y navegación de los buques que viajan a la Antártida y al que son invitados participantes de otros países. (doc. DI/ 04).

La Delegación de Argentina en el documento DI/35 presentó un análisis y estadísticas referidas al tránsito de turismo antártico a través del Puerto de Ushuaia, durante la temporada 1999 – 2000.

12. MEDICINA ANTARTICA

La Delegación de Argentina presentó los documentos de trabajo DT/ 07 “Plan de Acción en Emergencia Sanitaria” y DT/09 “Planilla de Evacuación Sanitaria”, los cuales aportan pautas de procedimiento para respuesta a emergencias sanitarias y una planilla de información médica para casos de evacuaciones sanitarias.

Ambos instrumentos son el resultado del trabajo intersesional desarrollado por el Grupo de Medicina Antártica siguiendo el mandato oportunamente conferido por la RAPAL

La mayoría de las delegaciones manifestaron su acuerdo en aprobar ambos instrumentos como lineamientos de acción en tales emergencias. La Delegación del Perú expresó las siguientes sugerencias para mejorar la información contenida en la planilla de evacuación sanitaria:

- a. Agregar la variable “Ocupación” como dato del paciente.
- b. Colocar en orden alfabético las variables consideradas en la sección de antecedentes del paciente.
- c. En la variable “Pérdida de Sangre”, incluir el grupo sanguíneo y la cantidad aproximada de la pérdida.
- d. Además de peso, temperatura y pulso, incluir la “Frecuencia Respiratoria”.
- e. En la sección “Condición del Paciente”, incluir las variables: Compensado (), Descompensado (), Delicado (), Crítico (), Otros.

La Reunión acordó la necesidad de contar con tales documentos y en consecuencia adoptarlos como modelos básicos de procedimientos a seguir en las emergencias de carácter médico o sanitario, otorgando mandato al Grupo de Medicina Antártica, para que en la próxima reunión del Grupo revise la planilla de evacuación sanitarias a partir de las sugerencias aportadas por la Delegación del Perú.

La Reunión aprobó la **RECOMENDACIÓN RAPAL XI -7 “Plan de Acción en Emergencias Sanitarias y Planilla de Evacuación Sanitaria”**

La Delegación de Argentina presentó el documento DI/32 donde describe aspectos vinculados al tema de Medicina Antártica, desarrollados durante la Expedición Técnico Científica al Polo Sur.

13. ACTIVIDADES DE PROTECCION DE RESTOS HISTORICOS Y EXALTACION DE VALORES ESTETICOS DE LA ANTARTIDA.

La Delegación de Argentina propuso la modificación del enunciado del tema “Medidas para la Protección de Restos Históricos”, consignado en la Recomendación X-6, aprobada en la Reunión de Brasilia y su reemplazo por el de “Actividades de Protección del Patrimonio Histórico Cultural y Exaltación de Valores Estéticos en la Antártida”, por considerarlo más apropiado. Doc. (DT/10). La Reunión aprobó dicha propuesta y en adelante se hará referencia al tema bajo el nuevo epígrafe.

La Delegación de Chile presentó el documento “Primer Concurso Nacional de Investigaciones Escolares en el Territorio Antártico, Temporada 2000-2001” (DI/01). La Delegación de Brasil presentó el documento “Divulgación de las Actividades de Exaltación de los Valores Estéticos Antárticos”. Doc. (DI/11). La Delegación de Ecuador, el documento (DI/22) presentando sus “Estampillas Antárticas”. La Delegación de Argentina informó sobre las actividades vinculadas a la Antártida en diferentes aspectos culturales (Doc DI/33). A su vez, la Delegación de Uruguay informó sobre sus “Actividades realizadas en relación a la exaltación de los valores estéticos de la Antártida. Doc. (DI/43) y, finalmente, la Delegación de Argentina presentó el documento (DI/52) que contiene el Informe Final de la V Reunión de Historiadores Antárticos Iberoamericanos”, realizada en la Base Marambio entre el 4 y 7 de octubre de 2000.

14. SISTEMA DE INFORMACION RAPAL

La Delegación de Argentina informó a la Reunión sobre la creación del Centro de Datos Antárticos del Programa Antártico Argentino (Doc. DI/53), en concordancia con los modelos impulsados por el COMNAP. Algunas Delegaciones apreciaron el esfuerzo por desarrollar centros de datos antárticos hecho que contribuye a la fluidez y actualización de la información en los diferentes programas antárticos.

15. PREPARACION DE LA XII RAPAL

La Delegación de Chile ofreció ser país sede de la próxima XII RAPAL a realizarse en Punta Arenas, presentando como fechas alternativas del 9 al 13 de julio o del 10 al 14 de setiembre del 2001, de manera previa o posterior a la Reunión del COMNAP. La XII RAPAL contaría con actividades asociadas tales como las siguientes: VI Encuentro de Historiadores Iberoamericanos Antárticos, Segundo Encuentro de Científicos Antárticos Latinoamericanos; Reunión del Grupo Latinoamericano de Medicina Antártica y Biología Humana y, II Seminario Latinoamericano sobre Aspectos Jurídicos Antárticos. (Doc DT/01).

La Reunión agradeció y aceptó el ofrecimiento de la Delegación de Chile para celebrar la XII RAPAL en la ciudad de Punta Arenas, el mes de julio de 2001.

La Reunión solicita al país anfitrión de la XII RAPAL, organizar el Segundo Encuentro de Científicos Antárticos Latinoamericanos, el cual deberá ser estructurado a través de la red APAL sobre cooperación en materia científica.

Asimismo, se hizo notar la preocupación que la amplitud de los grupos y las agendas previstas para dicho evento podría confrontar con las limitaciones existentes para integrar algunas delegaciones.

La Reunión acogió la sugerencia de la Secretaría Ejecutiva de aprobar una agenda preliminar para la próxima RAPAL con el objeto de allanar las dificultades que se presentan para el país anfitrión al tratar de acordar el temario de dichas agendas. La misma se adjunta como Anexo G.

16. OTROS

a) Admisión de Observadores a las Reuniones RAPAL.

En vista del interés que han suscitado las actividades de la RAPAL fuera de su ámbito, la Reunión intercambió puntos de vista para analizar el tema de los observadores y la posibilidad o no de establecer esta categoría de participantes, sus implicancias y alcances; y definir los criterios y modalidades de admisión. Luego del intercambio de opiniones, los APAL decidieron que el tema merecía ser analizado con mayor detenimiento durante el período entre sesiones por lo que podría ser tema de la Agenda de la XII RAPAL.

b) Secretaría de Tratado Antártico.

La Delegación de Argentina presentó el documento DI/ 54 "Cuestión de la Sede de la Secretaría Permanente del Tratado Antártico". Al respecto, los APAL recordaron el apoyo que le han otorgado sus respectivos Gobiernos, a la candidatura de Buenos Aires como sede permanente de la misma.

c) Inspecciones en el marco del Art. VII del Tratado Antártico.

La Delegación de Argentina presentó el documento DT/15 señalando los inconvenientes idiomáticos que se suscitan durante las inspecciones conforme al Tratado Antártico y sostuvo la necesidad de que, durante las mismas, se aplique el principio de utilizar los idiomas oficiales pertinentes del Tratado Antártico, entre los países involucrados.

La Reunión tomó nota del documento en cuestión proponiendo a las Delegaciones que trasladen a sus respectivos Gobiernos la iniciativa de preparar una presentación conjunta en la próxima Reunión Consultiva del Tratado Antártico que refleje dicha propuesta.

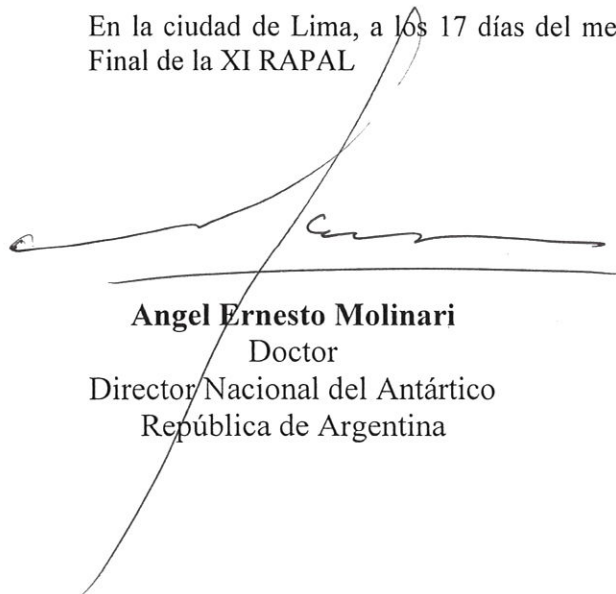
d) Varios.

La Reunión recibió y tomó conocimiento de los siguientes documentos: de información: (DI/34) "Aeródromo Marambio", (DI/ 37)"Informe Glaciológico", (DI/38) "Rescate del Clipper Adventurer", (DI/55) "Ley 25263. Recursos Vivos Marítimos Antárticos", presentados por la Delegación de Argentina; y el doc. (DI/46) "Nuevas Publicaciones" del Instituto Antártico Chileno: "Second Antartic Protected Areas Workshop. Workshop Report, Lima, Perú" y " La Estructura Conceptual de Ecosistemas Dependientes y Asociados. Informe del Taller RAPAL" julio 21/22 1998, Concepción.

17. APROBACION DEL INFORME FINAL Y CLAUSURA DE LA REUNION

La Reunión agradece y felicita a la Delegación del Perú por la excelente organización de la XI RAPAL, hecho que contribuyó ampliamente a facilitar los resultados exitosos de dicha reunión.

En la ciudad de Lima, a los 17 días del mes de noviembre de 2000, se aprueba el Informe Final de la XI RAPAL



Angel Ernesto Molinari
Doctor
Director Nacional del Antártico
República de Argentina



Luiz Antonio Monclaro de Malafaia
Contralmirante
Secretario de la Comisión
Interministerial para Recursos del Mar
República Federativa del Brasil

Patricio Eberhard Burgos
Ingeniero
Director Logístico
Instituto Antártico Chileno
República de Chile

César Castillo Ramírez
Embajador
Presidente de la Comisión Nacional de
Asuntos Antárticos
República del Perú

Víctor Yépez Valarezo
Capitán-Fragata
Subdirector
Dirección General de Intereses
Marítimos
República del Ecuador

Máximo Carlos Giurovich Landucci
Coronel
Miembro Consejero del
Instituto Antártico Uruguayo
República Oriental del Uruguay

II. RECOMENDACIONES

RECOMENDACION RAPAL XI-1:

ASIGNACIÓN DE TAREAS ESPECIFICAS A LA RED DE ENCARGADOS AMBIENTALES LATINOAMERICANOS (REAL)

CONSIDERANDO:

- I) Que el Artículo 17 del Protocolo de Madrid insta a las partes a informar anualmente a las demás partes y al CEP acerca de las medidas adoptadas para asegurar el cumplimiento del Protocolo;

Que es relevante que las partes den cumplimiento en forma integral a las obligaciones referidas en el párrafo anterior;

Que la presentación de un Informe de conformidad con el Artículo 17 del Protocolo en forma conjunta de los APAL constituye un intercambio de información útil y permite arribar a un diagnóstico anual de la situación regional en temas ambientales antárticos;

Que dicha tarea debería ser asumida por la REAL en forma intersesional;

- II) Que la comunidad internacional ha emprendido esfuerzos de reducción de emisiones de CFC;

Que los países latinoamericanos son particularmente sensibles a la problemática de Cambios Climáticos y reducción de la capa de ozono. En consecuencia, resulta conveniente la toma de acciones conjuntas por los APAL, para poner en práctica medidas de protección relacionadas con el tema en el área del Tratado Antártico.

- III) Que la REAL ha venido trabajando en la elaboración de una Guía de Visitantes de la Antártida cuya concreción y aplicación resulta de gran importancia para contribuir a la Protección del Medio Ambiente Antártico.

RECOMIENDA:

- 1) Asignar a la REAL la ejecución de las siguientes tareas en los plazos que se detallan:
- Establecer un formato unificado para el cumplimiento del Artículo 17 del Protocolo de Madrid a ser aplicado por los APAL con miras a considerar un Informe Conjunto en RAPAL XII.

- Presentar en la RAPAL XII un Plan para reducir el uso de CFC en los Programas Antárticos Latinoamericanos tendiente a su eliminación del área del Tratado Antártico antes del 2004.
- Continuar los trabajos iniciados por la REAL a fin de confeccionar una Guía Práctica de Visitantes en el contexto de las normas de Protección Ambiental del Sistema del Tratado Antártico, a ser difundida por la RAPAL y sus miembros.

RECOMENDACIÓN RAPAL XI-2:

PARTICIPACIÓN DE LOS APAL EN EL GRUPO COMNAP – AEON

CONSIDERANDO:

- a) Que COMNAP ha establecido una Red de Encargados Medio Ambientales conocida como AEON;
- b) Que esta Red de trabajo intersesional desarrolla una activa tarea intersesional en materias técnicas y específicas de interés para los APAL;
- c) Que solo cuatro (4) programas antárticos latinoamericanos tienen representación en los AEON.

RECOMIENDAN:

Instar a los Programas Antárticos Latinoamericanos que aún no tienen representación en AEON, a designar un encargado medioambiental para que se integre a dicha Red.

RECOMENDACION RAPAL XI-3:

CREACIÓN DE LA RED APAL DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS ANTÁRTICAS

CONSIDERANDO:

- a) Los antecedentes sobre cooperación científica antártica regional y los esfuerzos realizados para impulsar la coordinación en este tema;
- b) Las conclusiones del “Encuentro de Científicos” de Brasilia (27 de julio de 1999);
- c) Las necesidades específicas de interacción, divulgación y optimización de la utilización de recursos, reconocidas por las Partes;
- d) El avance percibido en la implementación de algunos mecanismos de cooperación como la REAL.

RECOMIENDAN:

1. Crear la Red APAL de Cooperación en Materia de Investigaciones Científicas Antárticas, cuyos objetivos inmediatos serán:
 - Optimizar la difusión de todo lo relativo a las investigaciones científicas entre los APAL.
 - Fortalecer las investigaciones científicas antárticas comunes.
 - Intercambiar información científica de interés común para los APAL.
 - Fortalecer las actividades científicas ante todas las entidades científicas del Sistema del Tratado Antártico.
2. Encargar a la delegación del Perú la formación y coordinación inmediata de la RED. La misma funcionará intersionalmente, vía internet y contará con un Coordinador cuyo mandato se establecerá por consenso entre los puntos de contacto.
3. Exhortar a las partes a nombrar sus puntos de contacto a la brevedad posible.

RECOMENDACION RAPAL XI-4:

CREACION DE UNA SECCION "REQUERIMIENTOS Y OFRECIMIENTOS LOGISTICOS Y OPERACIONALES" EN LA PAGINA WEB DE LA RAPAL

CONSIDERANDO:

- a) El interés de los APAL en coordinar la cooperación logística en forma más eficiente.
- b) La conveniencia de contar con mecanismos que faciliten dicha coordinación.
- c) Que el referido mecanismo deberá facilitar la coordinación de las actividades en situaciones de contingencia, así como el traslado de personal y material logístico de los APAL.

RECOMIENDAN:

- 1) Encomendar a la delegación del Perú diseñar una sección en la página WEB de la RAPAL denominada "requerimientos y ofrecimientos logísticos y operacionales", que permita conocer en forma actualizada el itinerario y capacidades de apoyo de las naves y aeronaves de los APAL.
- 2) Que los próximos países encargados de la referida página WEB continúen incorporando y actualizando dicha información de manera permanente.
- 3) Que los APAL hagan conocer la información sobre sus actividades e itinerarios con la debida antelación a fin de facilitar las coordinaciones respectivas.

RECOMENDACION RAPAL XI-5:

CREACIÓN DE UNA SECCIÓN: “EXPERIENCIAS TÉCNICAS Y MÉTODOS DE CONSTRUCCIÓN ANTÁRTICOS” EN LA PÁGINA WEB DE LA RAPAL

CONSIDERANDO:

- a) Que la Recomendación X-3 insta a realizar, en la XI° RAPAL, un taller técnico sobre construcciones antárticas, con la participación de especialistas de los APAL.
- b) La importancia de mantener un permanente nivel de información que permita un mayor intercambio de conocimientos y experiencias en materias técnicas.

RECOMIENDAN:

1. Encomendar a la Delegación del Perú, el diseño en la Página Web de la RAPAL, de una sección denominada “Experiencias Técnicas y Métodos de Construcción Antárticos”, que permita establecer un intercambio de conocimientos sobre esta temática que sea de mutuo interés para los Programas Antárticos latinoamericanos y que incluya un directorio electrónico de expertos para el mantenimiento de una comunicación directa.
2. Que los próximos países encargados de la referida Página Web continúen incorporando y actualizando dicha información de manera permanente.
3. Que los APAL hagan conocer la información sobre sus actividades de construcción antárticas con la debida antelación a fin de facilitar las coordinaciones respectivas y los nombres y las direcciones electrónicas de sus expertos nacionales.

RECOMENDACION RAPAL XI-6:

REALIZACIÓN DEL SEGUNDO TALLER LATINOAMERICANO DE CONSTRUCCIONES ANTÁRTICAS

CONSIDERANDO:

- a) El interés de todos los participantes en el Primer Taller Latinoamericano sobre Construcciones Antárticas y a las inquietudes que en él se generaron.
- b) La problemática evidenciada a partir de las exposiciones realizadas relacionadas con el alto costo y esfuerzo logístico administrativo que ellas significan.
- c) La experiencia que tienen los distintos APAL en materias de construcción Antártica.

RECOMIENDAN:

1. Desarrollar durante la XIII RAPAL el Segundo Taller Latinoamericano de Construcciones Antárticas, con el objeto de conocer el resultado y avance de los proyectos presentados en el primer Taller, aportando nuevas tecnologías de construcción, sistemas aislantes al frío y de soporte vital, entre otros temas de interés común.
2. Que los trabajos presentados en el Primer Taller de Construcciones Latinoamericanas, sean reunidos en una publicación que sirva de fuente de consulta permanente para la comunidad Antártica Internacional.

RECOMENDACION RAPAL XI-7:

PLAN DE ACCIÓN EN EMERGENCIAS SANITARIAS Y PLANILLA DE EVACUACIÓN SANITARIA

CONSIDERANDO:

- a) Que el Grupo Latinoamericano de Medicina Antártica y Biología Humana acordó en la X RAPAL la elaboración de un plan en emergencia sanitaria y una planilla de evacuación sanitaria para ser implementado por los países miembros de RAPAL.
- b) Que durante la presente RAPAL corresponde aprobar la planilla y el plan de acción propuesta por el Grupo Latinoamericano de Medicina Antártica y Biología Humana.

RECOMIENDAN:

Aprobar el Plan de Acción en Emergencia Sanitaria y la Planilla de Evacuación Sanitaria confeccionados por el Grupo Latinoamericano de Medicina Antártica y Biología Humana.